



*** MUNICIPALIDAD DE GUASIMO ***

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 26-2025

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA VEINTISEIS, DOS MIL VEINTICINCO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES**

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Francisco Garro Carmona - Preside
Blanca Rosa Mejía Medina
Nelson Lobo Rodríguez
Kimberly Corrales Camacho
Saaed Calderón Hernández

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon (supl)
Saida Sáenz López (supl)
José Alberto León Cerdas

Síndicos Propietarios

Walter Cambroner Salazar

Síndicos Suplentes

Myriam Guzmán Gamboa (supl)
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa*

Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Maricel Elizondo Zúñiga, , Jairo Alonso Barrantes Aguilar, José Andrés Jirón Jirón, Sonia Isabel Elizondo Jiménez, Eddy Arturo Vargas Bustamante

Síndicos: Marisela García Torres, Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos, Melissa Magret Muñoz Espinoza

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Atención a la Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor – COMUDAM, referente a la nueva reforma de la Ley



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 2
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ° 26-2025 DE FECHA: 24-04-2025.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal– Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 24-04-2025, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III	Atención a la Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor – COMUDAM, referente a la nueva reforma de la Ley

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resultó aprobada por unanimidad. -----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona Se procede a dar lectura a justificación de ausencia del Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves Debido a que se encuentra en trámites para renovación de pasaporte en BCR de Cariari, no podrá asistir a la sesión extraordinaria programada para el día de hoy.

CAPÍTULO II. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta. -----



Pág. 3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ° 26-2025 DE FECHA: 24-04-2025.

CAPÍTULO III. ATENCIÓN A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR – COMUDAM, REFERENTE A LA NUEVA REFORMA DE LA LEY. -----

En cumplimiento en Acuerdo N° Dieciséis de Acta de la Sesión Ordinaria N° 24-2025, celebrada el 10 de abril de 2025, se procede con la atención a la COMUDAM. -----

En uso de la palabra la Licda. Genesis Segura Cordero – Unidad Técnica de Discapacidad y Adulto Mayor, dice: Muy buenas tardes a todos y todas aquí presentes, a los y las que nos observan por medio de las redes sociales. Mi nombre es Genesis Segura Cordero, soy la encargada de la Oficina de discapacidad y adulto mayor de la Municipalidad de Guácimo, nosotros por medio de la Comisión solicitamos esta sesión para conocimiento de ustedes, de Concejo y aprobación y como dice lo estipulado, la reforma de las nueva ley, que se presenta que les voy a hablar de 2, una que es la 10547 y la 10546. Ambas son parte de la Formulación y la estructuración de la oficina y de la Comisión. -----

En primera parte quiero agradecer a mi compañera Kattia la encargada, porque ella también nos va a abordar un tema que se plantea en la ley y en la 10547, que es La que vamos a iniciar, yo les planteo diferentes cuadritos en esos cuadritos, observamos lo siguiente en el primero la parte de la. Ya OK ahí en el primer Cuadrilo, como les indica, estamos viendo lo que es la nueva reforma de la ley. ¿Cuáles son esas nuevas reformas, en cuáles artículos? En el 14 bis y en el 49 de la ley 7794 del Código Municipal en este artículo que les acabo de mencionar básicamente, nos dice verdad que una vez asumió el cargo y el plazo máximo de 10 días hábiles, la persona titular de la alcaldía o independencia deberá de presidir y asignar funciones Administrativas y operativas a la primera vice alcaldía, esto quiere decir verdad que esta ley lo que dice es que la primera vice alcaldía tiene que estar incorporado y ser parte de la Comisión. Otra cosa que nos plantea esta ley es que la Comisión ya no se llama COMAD, ahora se Llama COMUDAM. Entonces tenemos que verdad acoplarnos a también cambiarnos el nombre poco a poco, esta ley en el artículo 49 nos dice que durante una sesión extraordinaria el presidente municipal deberá de realizar una nueva incorporación de los integrantes de la Comisión, donde se asigna al vicealcalde también como coordinador de la Comisión y también que ahora los síndicos tendrán voz y voto, ya no serán asesor, sino que serán integrantes también de la Comisión, entonces antes teníamos a doña Miriam y a doña Maricela como parte asesor de la Comisión y ahora pueden ser parte de la Comisión, esa es la parte que yo Les planteo en eso nosotros como Comisión sugerimos al Concejo poder tomar en cuenta lo que se está planteando y poder hacer una nueva conformación. ¿Por qué? Porque ya esto es una ley y nosotros tenemos el deber de cumplirla, por eso la preocupación de la Comisión de poder presentarles a ustedes en conocimiento sobre esta ley y poderla ejecutar de la mejor manera.



10547 LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA DECRETA: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 14 BIS Y 49 DE LA LEY 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998	Artículo 14 bis- Una vez asumido el cargo, y en el plazo máximo de diez días hábiles, la persona titular de la alcaldía o intendencia deberá precisar y asignar las funciones administrativas y operativas de la primera vicealcaldía o primera viceintendencia, además de las establecidas en el artículo 14 de la presente ley y el artículo 49 respecto a la Comisión Permanente de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor (Comudam), las cuales deberán asignarse, de manera formal, precisa, suficiente y oportuna y correspondiente al rango, responsabilidad y jerarquía equiparable, a quien ostenta la alcaldía propietaria o intendencia. Artículo 49- En la sesión del concejo, posterior inmediata a la instalación de sus miembros, quien ocupa la presidencia nombrará a las personas integrantes de las comisiones permanentes, cuya conformación podrá variar anualmente.
7794 CÓDIGO MUNICIPAL	ARTÍCULO 49.- En la sesión del Concejo posterior inmediata a la instalación de sus miembros, el Presidente nombrará a los integrantes de las Comisiones Permanentes, cuya conformación podrá variarse anualmente.
REGLAMENTO DE LA COMISION DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD COMAD DE LA MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO	ARTÍCULO 13: CONFORMACIÓN. La COMAD estará integrada por un mínimo de tres regidores propietarios, garantizándose la participación de los diferentes partidos políticos representados en el Concejo Municipal, y procurando también la participación de las y los regidores suplentes y síndicos en calidad de asesores. Podrán participar la Alcaldía y representantes de la administración municipal y de la sociedad civil, en calidad de asesores y asesoras, quienes tendrán derecho a voz pero sin voto. Los representantes de la sociedad civil deberán contar con reconocida experiencia en derechos de personas con discapacidad

Luego en el Código Municipal les puse los artículos que se presentaban anteriormente, estos de ahí del segundo cuadrado son los que anteriormente se planteaban no los reformados. -----



10546 LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA DECRETA: REFORMA DEL INCISO T) DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 7794, CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y REFORMA DEL INCISO F) DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 9303 CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE 26 DE MAYO DE 2015. LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR Y PERSONA CON DISCAPACIDAD	t) Acordar, si se estima pertinente, la creación de la Oficina de la Persona Adulta Mayor y de Personas en Situación de Discapacidad dentro de su jurisdicción territorial, así como su respectivo reglamento y su partida presupuestaria, para velar, desde el ámbito local, por una efectiva inclusión, promoción y cumplimiento de los derechos de las personas adultas mayores y de las personas en situación de discapacidad. F) Por el cero coma cincuenta (0,50%) del presupuesto general de los gobiernos locales. Para el caso de las municipalidades que cuenten con una Oficina de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad (Opamdis), se exenta a los gobiernos locales del traslado de estos recursos al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), esto al tanto que estos recursos sean asignados a las Oficinas de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad (Opamdis), así como el uso de las fuentes contenidas en el inciso h) de este mismo artículo.
9303 LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA DECRETA: CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ARTÍCULO 3.- El Conapdis tendrá las siguientes funciones: g) Brindar asesoramiento a las dependencias del sector público y a los gobiernos locales en la constitución de las comisiones municipales de accesibilidad y discapacidad (Comad) y de las comisiones institucionales sobre accesibilidad y discapacidad (CIAD), así como fiscalizar y apoyar su adecuado funcionamiento.

Quise poner este último cuadrado, el tercero, que es del Reglamento que cuenta la Municipalidad de la Comisión, este reglamento está desactualizado., si vemos ahí, yo con solo esa palabra que subrayé en amarillo está desactualizado, porque en el Reglamento está como COMAD y ya no se llama así así, se llama COMUDAM, y ahí la conformación que lo dice el artículo 13, nos indica la conformación y ahí debemos de incluir que la Comisión ahora será conformada por el primer vicealcalde, entonces ese artículo y el Reglamento en general debe ser estructurado nuevamente, que eso yo investigue y me dijeron se hará a cargo cuando ya el Concejo tenga el abogado, entonces en conjunto mi persona con el abogado del Concejo, trabajará en la reestructuración. -----

La segunda que les quería comentar es sobre la Ley 10546. Esta ley dice que es una reforma del inciso t del artículo 13 de la Ley 7794 del artículo Código Municipal y la reforma del inciso F del artículo 10 de la Ley 9303 de la creación del Consejo de



Pág. 6

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ° 26-2025 DE FECHA: 24-04-2025.

personas con discapacidad. En esta es muy positiva para nosotros porque nos dice que la ley para el fortalecimiento de la Oficina Municipal de la persona adulta mayor y persona con discapacidad y aquí la compañera Katia me va a ayudar un poquito. En el inciso t me dice que acordar si se estima pertinente la creación de la **oficina de la persona adulta mayor y persona en situación de discapacidad** OPAMDIS, así, ahora cómo se debe de llamar la oficina, dentro de su jurisdicción territorial, así como sus respectivos Reglamento y su partida presupuestaria para velar desde el ámbito local por una efectiva inclusión, promoción, y cumplimiento de los Derechos de las personas adultas mayores y personas en situación de discapacidad.

En aparte del inciso F nos menciona por el 0,50. Eso era un porcentaje que se giraba al CONAPDIS nosotros por tener la oficina, teníamos que trasladar un cierto porcentaje a CONAPDIS, ahora mediante esta ley, nosotros como Municipalidad y como oficina abierta podemos decir no trasladamos este presupuesto, todo el presupuesto se queda acá en la municipalidad, eso sí, este presupuesto debe de ser destinado A las funcionalidades y a la atención de la población adulta mayor y persona En situación discapacidad, entonces, nos dice verdad del presupuesto general del Gobierno Locales para el caso de las municipalidades que cuenten con una oficina extensa a los gobiernos locales, el traslado de los recursos cruz al Concejo de personas con discapacidad. Esto al tanto cree que los recursos sean asignados a la oficina, así como el uso de las fuentes en el contenido, en el inciso h de este mismo artículo y aquí, para terminar, les puse un poquito de lo que habla la ley 9303, que es de la creación del Consejo Nacional de Personas con discapacidad, qué nos dice en el artículo 3 CONAPDIS tendrá las siguientes funciones y una de las primordiales es lo que hice, el punto G, brindar asesoramiento a las dependencias del sector público y a los Gobiernos Locales en la constitución de las comisiones municipales de accesibilidad y discapacidad, YY las comisiones institucionales sobre accesibilidad y discapacidad, así como fiscalizar y apoyar su adecuado funcionamiento. Entonces, a raíz de esta ley de lo que hablábamos del presupuesto hemos tenido problemas con el presupuesto, Tanto que por el momento en el presupuesto teníamos ¢250.000 aparte de la partida de CONAPDIS y esto genera un poco de intriga, porque nosotros tenemos un plan de trabajo súper extenso, súper actividades activas para ambas poblaciones y ¢250000 pues no alcanza, pero aquí la compañera Katia, aparte De la partida de CONAPDIS, que es lo que ella nos va a abarcar más en qué te genera el gasto o en que se atribuye esa partida de CONAPDIS, y cuánto es el presupuesto. -----

En uso de la palabra la Licda. Kattia Montero Astúa – Coordinadora Servicios Financieros, dice: Buenas tardes a todos y aquí presentes y al público que nos ve por las redes sociales. Mi nombre es Katia Montero y en representación del área financiera, les veníamos a ver este tema que tal vez genera como la duda de dónde están los recursos para la oficina. -----



Oficina de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

Según lo establecido en la Ley, en su Artículo 10, el patrimonio del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) se conformará, en su inciso f), por el cero coma cincuenta por ciento (0,50%) del presupuesto general de los gobiernos locales. Para aquellos municipios que cuenten con una Oficina de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad (OPAMDIS), se exime a los gobiernos locales de la obligación de transferir estos recursos al CONAPDIS, siempre que se destinen a la Oficina de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad, conforme a lo dispuesto en el inciso h) de este mismo artículo.

En virtud de lo anterior, el presupuesto ordinario de la Municipalidad para el año 2025 es de ₡2,352,890,824.79. El 0,50% de esta cifra corresponde a ₡11,764,454.12, monto que debe ser asignado a la Oficina de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad.



Entonces, con la nueva, hace unos 3 años atrás, a CONAPDIS del presupuesto ordinario de la Municipalidad se le trasladaba completo el 0,50 hace un tiempo ya ellos nos dijeron el 0,35 se lo dejan ustedes si tienen la oficina abierta y la diferencia nos la dan ahora para este 2025 con el cambio de la ley ese 0,50 se queda acá en la Municipalidad, pero como lo explicó Génesis para el uso exclusivo de la oficina entonces ahora sí, si vemos el último párrafo, verdad que lo que está anterior es la explicación del 0,50 que le corresponde a la Municipalidad aportarle a la oficina y que en caso que la oficina no esté en funcionamiento, hay que trasladárselo a CONAPDIS en este caso ahora nosotros cumplimos con los requisitos para nosotros, dejarnos ese es 0,50 para el año 2025 equivale a ₡11,764,454.12. -----

Gastos

1. **Contratación de personal:** Se ha contratado a un profesional encargado (a) de la Oficina Municipal de la Persona Adulta Mayor y la Persona con Discapacidad (PM1) desde la segunda quincena de enero hasta el 15 de agosto de 2025, por un monto total de ₡7,216,336.54, según consta en la orden de compra N° 1-2025.
2. **Asignación para alimentos y bebidas:** Se ha asignado un monto de ₡250,000.00 en la partida correspondiente a alimentos y bebidas, destinado a talleres para las personas adultas mayores y personas con discapacidad.
3. **Modificación presupuestaria N° 5:** Se espera que se le asigne un monto de ₡4,327,944.05 para la contratación de un profesional encargado (a) de la Oficina Municipal de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad (PM1), con el fin de mantener abierta la oficina hasta el 19 de diciembre de 2025.
4. **Presupuesto Extraordinario 1-2025:** Se asignó un monto de ₡4,200,000 para la compra de implementos de apoyo. Cabe señalar que este presupuesto aún se encuentra en etapa de elaboración.



Entonces pero ahí es donde genera la duda, tenemos once millones, pero Genesis me dice con toda la razón, solo vemos ₡250000, aquí está la explicación.



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ° 26-2025 DE FECHA: 24-04-2025.

Tal vez en el centro de costos de ellos, ellos solamente ven ¢250000 pero la oficina para que permanezca abierta, digamos, está el salario de ella que se contrata por medio de una empresa, a inicio de año se contrató en la orden, no en orden de compra número uno del 2025 ¢7,216,336.54. Después en alimentos y bebidas, ellos tienen asignados los ¢250000, que es lo que ella ve. Hasta ahí estamos hacia adelante. En la modificación 5, que es una modificación que se ve el martes, se está inyectando el monto de ¢4,327,944.05 para que la oficina pueda continuar abierta desde el 15 de agosto hasta el 19 de diciembre, que la contratación uno estaba hasta el 15 de agosto, pero ocupamos que la oficina continúe abierta, ese por un monto de ¢4,327,944.05. cuando es contratación de personal El dinero no se le da a la oficina como tal para que lo administren, se le da Talento Humano, porque ellos son los que realizan estas gestiones de contratación. -----

Por último, en el extraordinario uno de sabemos que es un borrador porque apenas está en la elaboración, se están incluyendo ¢4,200,000 que ellos nos los están pidiendo para la compra de implementos de apoyo y materiales para la oficina.

 Guácimo Conecta con lo natural		Resumen	
Ingresos			
Ley 10046 (0.5%)			¢11,764,454.12
Gastos			
Orden N°1			¢7,216,336.54
Alimentos y bebidas (Presupuestado)			¢250,000.00
Gestión y Apoyo (Presupuestado)			¢4,327,944.05
Compra de implementos de apoyo, alimentos y bebidas, (Proyecto de Presupuesto Ext 01-2025)			¢5,500,000.00
Monto Total			¢17,294,280.59

Entonces, en manera de resumen en ingresos, ellos tienen los ¢1,1764,454, 12 y se les está y han tenido un gasto, incluyendo los supuestos, verdad que van en el extraordinario y la modificación por ¢17,294,280.59 entonces, como podemos ver, más bien se les ha dado más del monto establecido por la ley, se ha superado el monto por ¢5,529,826.47, entonces tal vez ellos no ven el dinero en sí en su meta, pero es porque la meta la administra el Área de Talento Humano, que al fin y al cabo es donde se contrata Génesis para que ella pueda mantener la oficina abierta, eso sería mi parte no sé si tienen alguna duda. -----



Pág. 9

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ° 26-2025 DE FECHA: 24-04-2025.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Muy buenas tardes para la compañera encargada de la oficina, el dinero, los ¢4,000,000 que se le va a inyectar en el presupuesto número 2 que ya tiene un monto de asigna o por lo menos se le está perfilando un monto, ¿cuál sería la forma de inversión? ¿A qué se refiere con este implementos? ¿Qué tipo de implementos? para que la Comunidad de Guácimo sepa, que nos explique amplíe ¿Cómo invertirían ustedes ese dinero presupuestado? Gracias. -----

En uso de la palabra la Licda. Genesis Segura Cordero – Unidad Técnica de Discapacidad y Adulto Mayor, dice: Como la compañera, indicó es un presupuesto que está apenas en elaboración, en etapa de elaboración y eso sería para la compra de implementos de apoyo, como silla de ruedas, toda esta cuestión que hemos venido trabajando en cuestión de prestación del equipo de apoyo de la Municipalidad de Guácimo; muletas, ahora implementamos también lo que fue servicio de continencia, pañales que hemos donado bastantes, andaderas, bastones de cuatro puntas, entonces, todo este monto de los ¢4,200,000 es implementado a esta compra, es un rango que se generó la compra anterior, entonces más o menos se estableció el mismo monto. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: La distribución lo hacen desde la oficina, directamente, o lo coordinan con Gestión Social ¿Quién maneja la distribución? si alguna persona discapacitada o adulto mayor quiere acercarse normalmente a la oficina, lo harían a través de gestión social o ya con este presupuesto que visiten directamente la oficina de CONAPDIS.

En uso de la palabra la Licda. Genesis Segura Cordero – Unidad Técnica de Discapacidad y Adulto Mayor, dice: En si la llamamos Oficina de CONAPDIS, pero no es de CONAPDIS, es de la Municipalidad de Guácimo, es oficina de la persona adulta mayor y en situación de discapacidad de la Municipalidad de Guácimo. Nosotros trabajamos con CONAPDIS, pero no somos de CONAPDIS, entonces si lo trabajamos así, por medio de solicitudes, hay ciertos requisitos que la persona que requiere algún implemento, algún equipo de apoyo me hace la gestión de solicitud, ingresa una base de datos que yo registro y ahí vamos trabajando, por ejemplo, anteriormente yo aquí explicaba que esta vez que trabajamos se tomaron en cuenta solicitudes de muchos años atrás que tenían 2 años, 3 años ahí guardadas y casos de prioridad, entonces a esas personas fueron quien se le entregó el equipo de apoyo y así seguiremos trabajando. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Entonces ya ustedes hicieron una compra de equipo de apoyo y ya se entregó, tengo entendido lo que usted me está diciendo que tomaron ya solicitudes muy antiguas y ya se las entrego equipo de apoyo, ahora con esta inyección en el proyecto de presupuesto se están asignando según la tabla de ingresos y gastos,



Pág. 10

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ° 26-2025 DE FECHA: 24-04-2025.

cinco millones y medio, es lo que me presentó la compañera en la tabla de ingresos y gastos para un monto total de 17,294,280.59 ese dinero ¿ya fue invertido? todo bueno se va a presupuestar una vez que ese presupuesto ustedes compran nuevamente equipos, lo compran de acuerdo a las consultas, a las solicitudes que ustedes hacen o van a comprar N cantidad de silla de ruedas para luego asignarlas ¿Cómo lo quieren manejar? Gracias. -----

En uso de la palabra la Licda. Kattia Montero Astúa – Coordinadora Servicios Financieros, dice: Vamos a responder las 2 acá. Esta línea, bueno, ya nos está proyectando la de los 5500000 es del extraordinario uno y ese es el que está en elaboración, entonces todavía ellos no pueden iniciar un procedimiento de compra porque aún lo tenemos nosotros en borrador y ese monto está compuesto por compra Implementos, alimentos y bebidas y materiales para la oficina, entonces no todo es para el equipo de apoyo. -----

En uso de la palabra la Licda. Genesis Segura Cordero – Unidad Técnica de Discapacidad y Adulto Mayor, dice: Y la segunda parte se la voy a responder yo, Nosotros el año pasado hicimos la compra, pero durante estos primeros cuatro meses de este año trabajamos en la entrega, que creo que ahí en la página de la Municipalidad se vio el informe trabajamos así ahora, esperando que esto sea aprobado y podamos llevarlo a cabo, vamos a trabajar de la misma manera no se compra según la necesidades o lo que yo tenga registrado, no, se va a tomar un cálculo similar a la orden de compra del año anterior, porque ya es un monto estimado similar no se puede ni alterar, ni bajar porque hay necesidades de equipo de apoyo, pero tampoco lo podemos alterar, pero de esa manera vamos a continuar trabajando y si requiere más información, acá está la oficina, yo con muchísimo gusto a todos los que requieran de mi atención, yo atiendo de lunes a viernes de 7:30 a 3:30.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: La forma en que ustedes van a administrar los presupuestos, tiene que ser pregunto porque la ley también algunas veces indica que dónde, cómo se deben de invertir esos recursos. Existe algún mecanismo, alguna posibilidad o es flexible la ley para que ustedes inviertan en programas de específicamente enfocado en el adulto mayor, en programas ejemplo que tanto hace falta en Guácimo, un programa de atención de problemas a la vista que ustedes pueden contratar una empresa que brinde soluciones a estos adultos mayores que algunas veces necesitan o son carentes de anteojos, para poder ellos movilizarse de forma independiente o por qué no pensar si el programa lo permite en un programa de salud dental, qué tanta necesidad hay entonces específicamente tiene que ser programas para compra de equipo o lo pueden ustedes, tienen esa flexibilidad, existe ese mecanismo, se podría gestionar con ustedes junto con este Concejo a futuro, que podamos canalizar un programa de atención de salud, ya sea en el área de atención de vista, que incluya



Pág. 11

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ° 26-2025 DE FECHA: 24-04-2025.

también los anteojos, unos, obviamente, anteojos, cómodos para que esto funcione y también en la parte de salud bucal. -----

En uso de la palabra la Licda. Genesis Segura Cordero – Unidad Técnica de Discapacidad y Adulto Mayor, dice: Creo que el presupuesto casi que abarca en mi contratación o en la contratación para una persona profesional que esté a cargo de la oficina, entonces es muy difícil que pues se pueda adquirir esos programas, lo que hemos venido trabajando nosotros como comisión es buscar alianzas institucionales; por ejemplo, ahora tenemos ciertas actividades en el mes de junio, Julio, agosto y septiembre, CONACAM con el programa de ciudadano de oro con diferentes temas, diferentes actividades, charlas y demás, y así sucesivamente con diferentes asociaciones. Tenemos la planificación de una alianza con la Piñera del Bosque, con asociación, ellos nos van a ayudar en la parte de lectura-escritura, que es una gran necesidad aprender a leer y escribir para los adultos mayores y también la ilusión de aprender a usar una computadora, de esa manera, con diferentes instituciones y organizaciones, hemos venido trabajando UCR, la UNED, la caja y así sucesivamente, porque si lo ve casi que todo el presupuesto como se lo dije al principio, casi que va destinado a la contratación del profesional. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias, señor Presidente, muy buenas tardes a todos los acá presentes y a las personas que nos ven por medio de redes sociales. A mí de igual forma como el compañero Saaed, me parece muy loable esa propuesta de incluir más programas para este para esta población, si bien es cierto la compra de implementos es sumamente necesaria, pues también ese tipo de programas y actividades no lo dejan, señor presidente yo bajo la potestad que tenemos nosotros como Concejo municipal, que bien lo dice el Código Municipal que dice que aparte de acordar la creación de la oficina de la persona adulta mayor y de personas en situación de discapacidad, pues también tenemos la potestad de crear el reglamento, que bueno, hay que ver ese tema que hay que actualizarlo, y tenemos que velar por el verdad la asignación de los recursos y de la debida la partida presupuestaria para el correcto funcionamiento de esta oficina. Bien lo dice el Código Municipal para que veamos desde el ámbito local por una efectiva inclusión, promoción, un cumplimiento de los derechos de las personas adultas mayores y de las personas en situación de discapacidad y bajo este supuesto señor Presidente, yo le sugiero, muy respetuosamente que valoremos la inclusión de más recursos en este presupuesto extraordinario, si es posible o si no en el próximo presupuesto, que si tenga que elaborar porque me parece que con 5000000 que se está incluyendo es difícil que podamos satisfacer estas necesidades, que son este muy importantes. Gracias, señor Presidente. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: A usted sí, en realidad, yo aquí lo tenía ya planteado, en realidad me parece muy bajo, yo no sé cómo hacen, hacen milagros. Una consulta; es factible que



Pág. 12

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ° 26-2025 DE FECHA: 24-04-2025.

también reciban implementos de estos como sillas, bastones, andaderas, etcétera, sí, eso ayudaría más a la a la oficina. -----

En uso de la palabra la Licda. Genesis Segura Cordero – Unidad Técnica de Discapacidad y Adulto Mayor, dice: Nosotros recibir por parte de otras organizaciones, sí, de hecho, estamos trabajando con diferentes instituciones, organizaciones, una de ellas Moviendo Esperanzas, nos contactaron, bueno a la señora alcaldesa y ellos nos propusieron trasladar solicitudes de equipo de apoyo, especializado, también yo trabajo de la mano con CONAPDIS en un programa que se llama donación de presupuesto para la compra y reparación de equipo de apoyo y también en equipos de apoyo especializado, porque hay personas que requieren más de un equipo de apoyo estándar. Casi ahora la mayoría es un equipo de apoyo especializado que, eso sí, no lo adquirimos nosotros porque está fuera de nuestro presupuesto.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Hay algo importante en lo que decías Kimberly, bueno, usted ya lo han expresado, cada día hay mayor cantidad de adultos mayores, las familias tienen menos hijos, alguna familia no tienen del todo hijos, entonces la población dentro de 25 a 30 años va a ser mucho más adulta, o sea, en realidad los jóvenes van a ser muy pocos y vamos a ser mayoría nosotros, pero sí es importante fortalecer eso, me imagino que ya ustedes manejan inclusive un censo de la cantidad de adultos mayores que tiene la el cantón o no. -----

En uso de la palabra la Licda. Genesis Segura Cordero – Unidad Técnica de Discapacidad y Adulto Mayor, dice: Sí hay unos datos estadísticos del INEC, creo que del 2024, de la cantidad de población de adultos mayores en el cantón de Guácimo, de hecho están distribuidos en los 5 distritos, entonces sí hay como un censo, no generalizado de nosotros, pero sí del INEC. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Gracias y también me imagino que tienen igual la cantidad de personas, con sus diferentes discapacidades, no la tiene. -----

En uso de la palabra la Licda. Genesis Segura Cordero – Unidad Técnica de Discapacidad y Adulto Mayor, dice: Ese dato no lo tenemos de personas con discapacidad en el cantón, no, nosotros, de hecho como Comisión tomamos un acuerdo de pasar un acuerdo al doctor Ampié para que nos diera como cierta información, y él lo que nos brindó, fue como la tipología y la cantidad por distrito, entonces eso es como el dato estadístico, el INEC no tiene datos del cantón, entonces no registramos en la base de datos que yo manejo en la oficina si hay ciertas cantidades de diferente tipología de discapacidad que hacen el trámite de solicitud del carné de discapacidad, que llega a casi a los 450, pero hay más 450 y cada vez me llega más población a la oficina. -----



Pág. 13

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ° 26-2025 DE FECHA: 24-04-2025.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Sí es, es algo importante Génesis, porque si el ICEN le dice a usted eso que no lo tiene el Cantón quiere decir que no lo tienen a nivel nacional, me imagino que porque si lo tuvieran se reflejaría. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: En realidad es lo siguiente, estamos viendo lo que es el propiamente, el tema presupuestario en el cómo se van a invertir la modificación a la ley, no sé si ese era la específicamente la atención, o si podría más adelante, compartir con nosotros, si no lo tiene a la mano. ¿Cuál es el plan de trabajo propiamente de ustedes para este año para el Cantón de Guácimo? ¿Cómo lo cómo lo van a abarcar? ¿Cómo lo van a atender?, ¿Cómo van a sacar la tarea con respecto a la cantidad de adultos mayores y sus deficiencias? Porque hay que ser honesto, lo acaba de decir el señor Presidente, cada día tenemos más adultos mayores, abandonados hasta por sus propios familiares, no es responsabilidad propia nuestra, pero es una situación de riesgo social que tenemos que también ver cómo le podemos colaborar eso, el plan de Trabajo Suyo para este año. Obviamente, usted no está preparada, no sé si lo tiene, si lo tiene puede compartirlo caso contrario, pues le abrimos las puertas para poder compartirlo y darles esa información a los vecinos. -----

Segundo junto con ese plan de trabajo, pues nos gustaría también considerar el criterio que utilizan ustedes para seleccionar los adultos mayores para que sean beneficiados con esta a este tipo de ayudas, ósea bajo qué criterio técnico utilizan ustedes y a otras instituciones para valorarlos o ustedes mismos toman la aprobación a quién sí y a quién no. -----

Eso por un lado y les voy a dar una breve investigación que logré hacer hace días, estoy con esta inquietud de poder atender el sector poblacional de adulto mayor y varias empresas tienen programas, ejemplo programas como en atención a dar un plan integral de examen de los ojos, un marco estándar en un precio o sea, ya todo el anteojito debidamente elaborado en 55000 colones, hoy en día tener anteojos con una serie de edificios, me parece que es un precio interesante que podríamos considerar ¿por qué se lo menciono? porque deberíamos de enfocarnos o yo la invito, la insto, la motivo a que busquemos de qué manera podemos obtener recursos de otras instituciones para hacer un programa de salud enfocado a la vista, porque qué interesante usted habló de inducción a los adultos para poder usar la computadora, pero si no pueden ver los números y no pueden ver el teclado como hacen ellos para usar una, creo que debemos de ser integrales en una solución, si queremos que ellos aprendan a utilizar dispositivos electrónicos, pues démosle las herramientas ¿cómo es la herramienta? Bueno, obviamente pensemos en que si es adulto mayor no tiene la capacidad visual para identificar una tecla en la computadora, no va a tener ninguna motivación para aprender a usar la computadora como ejemplo, también vienen programas de salud bucal que es urgente atender, lo podemos canalizar a través de la caja, porque en realidad la caja es parte de esto, entonces le dejo esas 2 inquietudes, si usted ocupa apoyo de nosotros, créame con muchísimo gusto, todos



Pág. 14

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ° 26-2025 DE FECHA: 24-04-2025.

estamos aquí anuentes en respaldarla, en darle seguimiento y por qué no lograr para final de este año una pequeña campaña piloto con recursos de otras instituciones. ¿Por qué le pregunto a usted? porque usted es la que está directamente enfocada en el tema, yo le soy honesto, desconozco cuáles instituciones nos puedan colaborar, tal vez usted tenga más ese panorama bien definido, pero le motivo nuevamente para que hagamos un esfuerzo en conjunto y darle ese beneficio a nuestra población de adulto mayor. De mi parte es eso, señor Presidente, gracias. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes. ¿Existen asociaciones, discapacidad de adultos mayores en las zonas y cuántos existe? lo otro sería bueno retomar la Feria de la salud para un futuro. -----

En uso de la palabra la Licda. Genesis Segura Cordero – Unidad Técnica de Discapacidad y Adulto Mayor, dice: Con Saaed primero. Sí, tengo un plan de trabajo, se planteó con la Comisión en una reunión de comisión, lo que vamos a abordar por este por este año según lo planificado bajo cualquier circunstancia que pase también un programa cronológico donde están establecidas todas las actividades y con mucho gusto se los hago llegar al correo o ustedes me indican, pero los de la Comisión sí lo tienen y están anuentes. La segunda parte es algo que yo desde el año pasado planteé en poder llevar a cabo las visitas a las casas para yo inspeccionar a cada persona que me hace la solicitud, porque como trabajadora social esa debería de ser mi función y más en la oficina y más entregando un equipo de apoyo a ser visitado domiciliaria, pero no existe el recurso, entonces lo que hago yo es una verificación a través de llamada telefónica, *Hola, cómo está? Le habla Génesis de parte de la Oficina y discapacidad y adulto mayor, usted cómo se encuentra?* Todo en detalle a un estudio socioeconómico pequeño, si la persona me dice a mí ciertas caracterizaciones, entonces ya hice toma en consideración. Incluso hay algunos casos que los hemos descartado por parte de mi persona y de la Comisión, porque yo les menciono ciertas caracterizaciones de las personas y se dicen no, no se le va a dar, queda en lista de espera y así es el estudio que realizamos para la entrega de equipo de apoyo. -----

Y a un Nelson sí, Existen asociaciones dirigidas a personas con discapacidad y adultos mayores, de hecho, aquí está presente un presidente de ellos, don Gerardo. Él es Presidente de la Asociación Girasol y también asesor de la Comisión y en la parte de la Feria de Salud, es algo que se puede implementar porque no, yo estoy dispuesta a trabajar más por estas poblaciones, siempre busco como la parte hacer alianzas, si se me cierra una puerta, yo les digo, ahí en el Grupo de la Comisión tratamos de abrir otra y así sucesivamente hasta poder lograrlo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias. Hay algo en la caja que da los lentes para el caso de la vista, el problema es tiempo, porque hay gente que se lleva más de 1 año para recibir una cita, yéndole bien, hay unos que se lleva hasta más de ese tiempo y hay personas que han recibido anteojos de la caja y resulta que los lentes que le dan no son los que en



Pág. 15

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ° 26-2025 DE FECHA: 24-04-2025.

realidad, necesita aun así, habiéndose hecho el examen, pero sí la caja de verdad, pero esa es la parte que preocupa. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Gracias, señor Presidente. A mí me surge una duda con respecto al tema del nombramiento de los nuevos integrantes ahora, con esta nueva reforma de la ley porque la compañera Genesis habló de la incorporación de la primera vice alcaldía, sin embargo Génesis, usted mencionó que tiene que ser el coordinador de la Comisión, entonces ahí me genera duda, porque el Código no lo especifica así como tal, entonces, tal vez si te puedes referir para estudiar ese tema porque yo soy del criterio en que no necesariamente la primera vice alcaldía como miembro de la Comisión tiene que ser el coordinador, puede a ser perfectamente un síndico, entonces, si tenía esa duda, muchas gracias.

En uso de la palabra la Licda. Genesis Segura Cordero – Unidad Técnica de Discapacidad y Adulto Mayor, dice: Sí, este exactamente como usted lo dice, no tiene que ser coordinador, pero sí tiene que estar anuente a estar participando, nosotros digamos con Maricel, que es la coordinadora, ella no es coordinadora, sino que todos ponemos de la parte, pero sí a eso me refería, ser coordinador en ser parte anuente de nosotros, y muchas gracias Kimberly, porque ese es como el tema principal que yo quería que se llevara a cabo, porque si es algo que tenemos que ir cumpliendo con esta ley, de esta ley está para cumplirla en la formación de los que son los integrantes de la Comisión, no sé qué vaya a presidir el presidente municipal, si quedan lo mismo o va a integrar diferentes personas. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: ¿Cuántos perdón, cuántos son los miembros? -----

En uso de la palabra la Licda. Genesis Segura Cordero – Unidad Técnica de Discapacidad y Adulto Mayor, dice: Pueden ser los mismos, no hay ningún problema siempre y cuando ellos estén anuentes a seguir participando en acomodar y lo único que habría que hacer es integrar a la primera vice alcaldía a las funciones de la Comisión. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Por eso, pero los miembros pueden a como puede ser los mismo, pueden ser 5, 6, 7 o 8. -----

En uso de la palabra la Licda. Genesis Segura Cordero – Unidad Técnica de Discapacidad y Adulto Mayor, dice: Si, siete. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Los síndicos me habían dicho, me pareció que estaban. -----



Pág. 16

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ° 26-2025 DE FECHA: 24-04-2025.

En uso de la palabra la Licda. Genesis Segura Cordero – Unidad Técnica de Discapacidad y Adulto Mayor, dice: Ya tienen voz y voto. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Pero cumplen, ¿están llegando a las sesiones? -----

En uso de la palabra la Licda. Genesis Segura Cordero – Unidad Técnica de Discapacidad y Adulto Mayor, dice: Sí. Bueno solo hoy no, hoy no me llegaron que tenían diferentes asignaciones, entonces se coincidió como la fecha de la reunión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Sí, porque este es algo importante, saber que en realidad se esté cumpliendo como como debe ser en este caso, ustedes necesitan ya la Comisión.

En uso de la palabra la Licda. Genesis Segura Cordero – Unidad Técnica de Discapacidad y Adulto Mayor, dice: No, no, para mí era y para la Comisión actual era de importancia el conocimiento de ustedes y poder estar anuentes que ya Es una ley aprobada y que debemos de trabajarla para cumplirla. No sé cuándo usted es Presiden de una sesión para integrarlos a ellos y a ellas nuevamente también tener en cuenta que hay un reglamento que hay que actualizar. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Porque bueno, independientemente de Siviany, también si ella lo ve bien, que la señora Regidora Kimberly Corrales si estaría de acuerdo estar en la Comisión.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Pero la regidora Kimberly había renunciado a todas las comisiones, hay un acuerdo. ¿Cómo se hace en ese caso? Se revoca el acuerdo que se tomó donde usted renuncia a todas las comisiones para que así pueda integrarse otra vez a las comisiones.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Pero ella estuvo anteriormente, la estamos integrando como nueva esta comisión. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias don Francisco, por brindarme la posibilidad, yo en realidad siempre he estado muy interesada en pertenecer a esta Comisión y pues ahora que ya estoy un poco desahogada con los temas que fueron la razón para que yo renunciara con anterioridad, entonces le agradezco nuevamente que pueda tomar en cuenta y yo con muchísimo gusto, si así lo tienen a bien, yo estaría sirviendo en esta comisión y eso por ese lado. Para recordarle a la compañera de Blanca yo en la nota fui muy específica y dije que estaba en anuente para en el momento necesario volver a integrar una comisión que con mucho gusto lo iba a hacer, no era una renuncia



Pág. 17

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ° 26-2025 DE FECHA: 24-04-2025.

definitiva y creo que soy en todo mi derecho, y vuelvo y le repito con muchísimo gusto, la voy a integrar y muy agradecida a don Francisco por brindarme la oportunidad.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Gracias. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Don Francisco me corrige si no me equivoco, me parece que ya para mayo cumplimos el primer año y creo que me parece que el Código lo leí pero me parece que El código municipal insta a una nueva reasignación de comisiones entonces, como estamos a la víspera ya las puertas, pues prácticamente la solicitud de la compañera doña Kimberly que por bien que hay que reconocer que todas las labores de las comisiones son a honoren prácticamente porque no se reconoce absolutamente ninguna, al contrario, más bien es una carga laboral y social para las funciones propias de cada uno de los regidores, pues aprovechar esa motivación.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo el 02 de mayo nombraría las comisiones nuevas. -----

En uso de la palabra la Sind. Miriam Guzman Gamboa, dice: Buenas tardes a todos y todas, era para, nos quedó una dudita donde dijo Génesis que no. Bueno que no participamos hoy todos, solo estuvimos 3 personas, bueno, cuando Gerardo, la compañera Saida y yo, pero siempre a todas las reuniones, sí hemos participado para que quede Claro, porque esa fue la pregunta que usted hizo, ¿están cumpliendo todas? Hemos estado siempre por alguna otra razón alguno no, y también a la comisión a participar en las asambleas a las que se van y si no hemos ido es por falta, por no coordinar transporte, pero sí siempre queremos estar. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo hago la consulta porque hay personas que se integran y nnca llegan.

En uso de la palabra la Reg. Saida Sáenz López, dice: Buenas tardes a todos los que están aquí presentes y a los que nos ven por las redes. Muchas gracias por este, veo que están muy, muy anuentes a ayudar a esta Comisión, La cual es de suma importancia, como dijo Francisco, ya casi vamos llegando a la meta de poder ya necesitar en cualquier momento algún artículo de estos que está dando esta Comisión, realmente sí el presupuesto que tiene es demasiado poco y Realmente es muy triste ver a las personas que llegan a esta oficina queriendo adquirir un artículo y no se les puede dar, porque también hay veces en una casa hay 2 o 3 personas con alguna discapacidad, algún adulto mayor o un niño y realmente solo se le puede dar un artículo. También es en eso se están dando sillas de baño, se necesitan unas muletas canadienses que son también de suma importancia y no se han podido adquirir realmente se ha estado repartiendo todo estos artículos, a las personas desde el 2022 hay algunos que se les que se les dieron, inclusive Pocora se dieron, o sea,



Pág. 18

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ° 26-2025 DE FECHA: 24-04-2025.

se ha dado equitativamente en todos los distritos, no solamente Guácimo centro, sino en todos los distritos han llegado personas a retirar su artículo y son muy agradecidos a ellos esperando poder adquirir estos artículos entonces muchas gracias y ojalá que sí, que se siga integrando gracias a Kimberly y a todos los que quieren ser partícipes de esta Comisión porque es de suma importancia y es muy necesaria, porque realmente también hay un plan de trabajo en el cual nosotros hemos venido trabajando, pero hay veces cuando se necesita que dar un taller en ese taller vieran que es muy muy deprimente que vengan los adultos al taller y realmente no podemos darle este un refrigerio, ese refrigerio tenemos que sacarlo con nosotras, del bolsillo de nosotras y tal vez creen que eso sale digamos de los recursos que sé que se adquieren aquí y realmente, no porque también hay que darle a ellos un refrigerio y si es muchas horas o ciertas horas, un almuercito. Entonces, muchas gracias.

En uso de la palabra la Sra. Marisela García Torres, dice: Muy buenas tardes al honorable Concejo, las personas presentes, los que nos ven a través de la redes sociales, efectivamente la Comisión de Accesibilidad, Discapacidad de adulto mayor ha venido trabajando en conjunto con la compañera de la oficina, si bien es cierto, se ha entregado productos de apoyos de que ha estado personas en lista de espera de mucho tiempo, pero se ha tratado de hacer de la mejor manera equitativamente, como ya lo mencionaba la compañera y ha sido hasta el momento un excelente equipo de trabajo hemos estado trabajando muy de la mano y es bastante gratificante para cada uno de los miembros de esta comisión, igual creo que también para el honorable Concejo, el ver el rostro de alegría en cada uno de los ciudadanos de esta población que se han visto beneficiados, si bien es cierto lleva un tamaño tiempo esperando, pero ha sido este bastante eficiente hasta el momento. -----

Con respecto a la integración de los miembros de la Comisión, que tiene que tomar Varela este acá el Concejo, tengo entendido que tiene que ser en una sesión ordinaria y ser juramentados, entonces básicamente era mi aporte y muchas gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si yo hago el nombre de las personas y lógico que luego se ve invitan y se juramentan. Yo sí reconozco que es en todos los distritos que han trabajado y lo han hecho muy bien, en eso sí lo reconozco, lo el problema aquí es lo que decía Kimberly y decía Saaed y todos lo sabemos, aquí es la parte presupuestaria en realidad es muy poco lo que tienen, dicho sea de paso, los recursos que tiene la Municipalidad son sumamente bajo, con eso da al traste para tener un presupuesto tan, tan bajo, de ahí la necesidad de buscar algún otro modo para poder obtener todos esos implementos. De parte mía gracias, la felicito a Génesis, Kattia que está por aquí, Siviany que va a ser de un gran apoyo, Don Gerardo que en realidad como representante ha sido muy bueno y lo conozco, que es una persona que nos ha ayudado bastante.

En uso de la palabra el Sr. Gerardo Aguilar – Asesor de la Comisión, dice: Buenas tardes para todos y para todas las personas que están aquí, yo lo que quería



Pág. 19

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ° 26-2025 DE FECHA: 24-04-2025.

agregar es que no escuche si Génesis lo dijo, que los productos de apoyo que se entregan aquí son prestados, porque hay personas que ya no necesitan en la silla o lo que sea, y la familia lo venden o se lo dejan ahí para tal vez para jugar, entonces hay también que la Municipalidad trate de darle más mantenimiento a las calles porque las sillitas se aflojan en cuatro meses ya los señores que usan la silla de ruedas, ya andan batallando, no sé si yo me equivoqué con lo de eso que era prestado. Cualquier cosa me corrigen, muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: No, Gerardo más bien, muchísimas gracias, yo no lo quise decir porque tenía una duda, pero sí he sabido ustedes también, Génesis y Kattia me corrigen pero he sabido siempre que los implementos son prestados, si yo tengo un familiar y el familiar fallece, la idea es que yo devuelva eso, pero lo que hicieron Gerardo es cierto, creo que nadie lo hace y es una lástima porque desgraciadamente yo puedo ver al vecino está mal y ya yo no estoy usando el bastón o algo y a mí no me importa sea, yo creo que eso no debe de ser así. Los que hemos pasado en algún momento que hemos necesitado de algo de eso, nosotros sí nos damos cuenta de la necesidad de ese tipo de acoso, de cosas, yo necesite por un tiempo un bastón, yo me lo hice Porque no, no existía como lo de ahora hace 2 años necesité pañales, porque pasé por una situación muy difícil y de ahí hubo que usar pañales, la caja me lo dio inicialmente, pero el resto lo seguí comprando yo y así, pero por eso decía, las personas que hemos pasado por situaciones difíciles nos damos cuenta en realidad de lo necesario y no nos importa en el momento nos ayudan, pero no nos importa el resto, por eso yo sí creo que y hay que ser muy claro, yo sé que ustedes lo son bueno, si ya no lo van a ocupar no lo devuelven, pero en realidad son muy pocas las personas que lo hacen. Y con respecto también a lo que decía don Gerardo con respecto a lo de las calles, es cierto, la sillitas se aflojan, las aceras no están en condiciones, las calles no están en condiciones, una serie de cosas que en realidad no ayuda a eso. -----

En uso de la palabra la Licda. Genesis Segura Cordero – Unidad Técnica de Discapacidad y Adulto Mayor, dice: Sí, efectivamente, cuando yo ingreso y me doy cuenta que el equipo de apoyo es en cuestión de prestación, yo me dije lo mismo, más que yo, vengo de Villafranca ahí hay una asociación, se repartió equipo de apoyo de la Municipalidad, unos dicen que en cuestión de donación, otros en cuestión de prestación y no se encuentran esos equipos de apoyo, hay muy poca empatía en lo que es la responsabilidad social, que es esta parte de adquirir un equipo de apoyo pero ahora que yo lo he venido trabajando con una declaración jurada y un consentimiento informado donde vienen ciertas caracterizaciones del cumplimiento de la prestación de equipo de apoyo, me ha resultado, me han devuelto 2 sillas de ruedas en el momento que fallece la persona, una persona antes de salir de Semana Santa, llegó y me la devolvió Me dijo *“mi mamita falleció aquí, tengo el compromiso, yo sé la devuelvo,”* pero como yo les menciono, no todas las personas tienen empatía ni responsabilidad social, es algo que es ya tomarlo o dejarlo, verdad, pero sí donarlo,



Pág. 20

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ° 26-2025 DE FECHA: 24-04-2025.

no sé si se podría trabajar, es como abrir una puerta aumentar más esa irresponsabilidad, siento yo entonces, bajo el consentimiento informado y la declaración jurada que yo realizo, entonces ya ellos sí han asumido el compromiso de una manera más efectiva en lo que he entregado el equipo de apoyo, sin embargo, yo les menciono a ellos en la charla, si ustedes conocen de casos que están haciendo mal uso o negligencia con el equipo de apoyo repórtelo, porque nosotros como autoridades y responsables tenemos el derecho de irlo a quitar, ya donado no podemos y si lo quitamos, lo donamos a otra persona y así vamos minimizando las necesidades de las personas que están en la lista de espera, Así lo estoy trabajando. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Gracias, señor Presidente, Genesis. Una consulta sería loable, sería estratégico le consulto y usted tenga una salida programada cada cuatro meses para visitar esas familias a las cual se le asignó un equipo como para primero un una supervisión del estado del Adulto mayor y con esa misma visita, aprovechar y ver el estado de condiciones de ese equipo, se le está dando el debido mantenimiento, si se está cuidando caso contrario, pues se tomará la decisión, creo que con el señor Presidente que lo que dice la compañera Génesis es aceptable, si damos los equipos como modo de préstamo, podríamos prolongar la vida de los mismos y casi que comprometer al usuario sí o sí a cuidar un equipo que ya no le pertenece y a entregarlo en muy buenas condiciones y hay cómo cuidarlo, es ponerle amor al asunto; se lo digo porque en San José varias instituciones del Gobierno utilizan esa modalidad y ha funcionado durante décadas, y de hecho mi familia fue beneficiada por una un préstamo de diferentes en una condición especial que tuvo mi papá se le facilitaron varios equipos de atención y luego se entregaron una vez que él se recuperó se entregaron, entonces fue un enorme beneficio porque no hubo que comprar equipos que son muy caros y casi que solamente son diseñados para una función específica no se puede usar; digámosle la silla para baño es para eso, una mesita con rodines con tabla de comedor, ese tipo de equipos realmente son muy necesarios y en ese aspecto yo sí estoy muy de acuerdo. También estoy de acuerdo, si usted lo ve bien, promocionar una salida suya estratégica junto con algún chofer de la Municipalidad durante un determinado tiempo, cada cuatro meses, y que usted ya sepa cuál va a ser la ruta a tomar Primero, que eso va a fortalecer aún más su presencia en el cantón segundo, ellos se van a sentir hasta cierto punto comprometidos y creo si usted lo ve bien, podríamos apoyarla en conjunto con el Concejo, solicitar a la administración que cada cuatro meses se ocurre a mí, no sé si será mucho tiempo 2 salidas al año, ejemplo o una al año, no sé lo que lo que usted considere para darle seguimiento a ese contrato, a esa solicitud de arrendamiento sino de préstamo ¿Qué opina acerca de esa iniciativa? -----



Pág. 21

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ° 26-2025 DE FECHA: 24-04-2025.

En uso de la palabra la Licda. Genesis Segura Cordero – Unidad Técnica de Discapacidad y Adulto Mayor, dice: Muchas gracias, Don Saaed, sí, me parece muy bien y más bien una cada cuatro meses, muy poco, sí considero yo, siento que se vería también de proporcionar la idea a las visitas antes de entregar el equipo de apoyo como trabajadora social, inspeccionar las solicitudes y la información proporcionada por el usuario. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Gracias Génesis. Entonces sería llegar a un acuerdo en el Concejo, ya sea hoy o en alguna otra sesión ordinaria o extraordinaria que la administración le respalde a usted en este caso, que le disponga usted de un vehículo o chofer ojalá que sea parte de la misma integración de la Comisión para que usted pueda hacer varias visitas durante ese tiempo, la idea es que usted pueda también hasta cierto punto tener control sobre los equipos o activos que se están dando y listo, sería presentárselo por medio de una moción al Concejo el próximo martes, en función a esa solicitud suya, obviamente con el visto bueno suyo, por eso le hago la consulta si usted lo ve viable cada 3 meses. -----

En uso de la palabra la Licda. Genesis Segura Cordero – Unidad Técnica de Discapacidad y Adulto Mayor, dice: Sí, más bien doña Miriam me ha llevado en diferentes ocasiones a visitar casos muy estrictos en la parte Río Jiménez y San Luis, no hemos ido más allá porque nos da cosilla, pero sí lo hemos implementado un poquillo. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Creo que recientemente don señor Presidente solicitó la revisión del del Reglamento de uso de vehículos, podríamos, creo, no va a ningún inconveniente siendo usted parte del Concejo, pues que se le autorice a usar los vehículos y es parte del de la Comisión si usted está de acuerdo, también a que se le autorice el uso vehículo de la institución para poder realizar esas visitas. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ya yo hablé aparte que lo hicimos en una sesión acá el martes, creo que fue y estando Doña Beatriz lo hicimos ver, en realidad, el vehículo que maneja Dieguito en el contrato que se hizo es para los regidores municipales, la pega que existe, que es el pago, pero cuando hablo de pago hablo de una jornada que sobrepase en sólo 12 horas, pero lo que hablaba con doña Beatriz también es que eso se puede organizar, si Diego va a salir ejemplo a las 9:00 de la noche, pues entra a las 9:00 de la mañana, ejemplo, verdad Pero se supone que ese carro es para los regidores, sabemos que no todo el tiempo nos va a tocar a la gente Río Jiménez o Pocora, pero para eventuales cosas como éstas, como lo que dice Saaed, donde pueden hacer una visita en el día, yo no le veo ningún problema que tengan que ir, por ejemplo, a Los Ángeles que tengan que ir a Pueblo Nuevo o que tengan que ir a la Argentina a hacer ese tipo de



Pág. 22

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA ° 26-2025 DE FECHA: 24-04-2025.

visitas, no le veo ningún problema en nada más de organizarse y lo hablaba con Abi, que me revisara el contrato de compra del carro para no tener ni ningún error porque supuestamente cuando se hizo, se hizo con ese objetivo exclusivamente para estar claro. La pega era quién lo usaba, si bien es cierto el para uso del Concejo, pero tiene que haber una persona responsable, esa persona responsable se la tenemos que solicitar nosotros a la administración, pero ya me decía Abi, que sí, que no hay ningún problema, pues es nada más de organizarnos y lo que dice es Saaed una visita así cada 3 o cuatro meses nada más me loable y sano. -----

Génesis y Siviany ya para el martes tengo bien integrada la Comisión para luego juramentarlos, Don Gerardo, muchísimas gracias yo sé que él ha sido una persona que siempre nos ha ayudado muchísimo y nos va a seguir ayudando y más bien es un ejemplo para el cantón tener una persona como Don Gerardo, que se desplaza de Pocora y se mueve de un lado para otro también y él nos va a seguir acompañando muchísimas gracias don Gerardo. -----

Lo que nos queda de correspondencia no es nada urgente, entonces llegamos hasta acá, algunos tienen reuniones más tarde para no atrasarlos que yo me los bendiga. Feliz tarde. -----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, siendo las veinte horas. -----

Francisco Garro Carmona
Presidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria